

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

RADICACION No.680014003020-**2019-00607-**00.

Se AGREGA al expediente la documental visible a folios 32 a 37 del Exp. Digital respecto del envìo de los citatorios a los demandados **JAVIER ALBERTO RAMIREZ LOZANO** y **JESUS ALFONSO ORDOÑEZ MANTILLA**, los cuales ostentan resultado positivo.

Conforme lo anteriormente dicho, este juzgado ordena **REQUERIR** al abogado para que proceda con el envio de los respectivos avisos a los demandados antes citados, ello conforme las ritualidades del CGP, toda vez que los citatorios fueron remitidos de acuerdo al art. 291 de la norma en cita.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,1

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aa6f949fe8655d9aee956e873486d5c7999b7b2cb4f0d783981bec9b46209bc0 Documento generado en 20/04/2021 11:54:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

-

La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 066 del 21 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.